

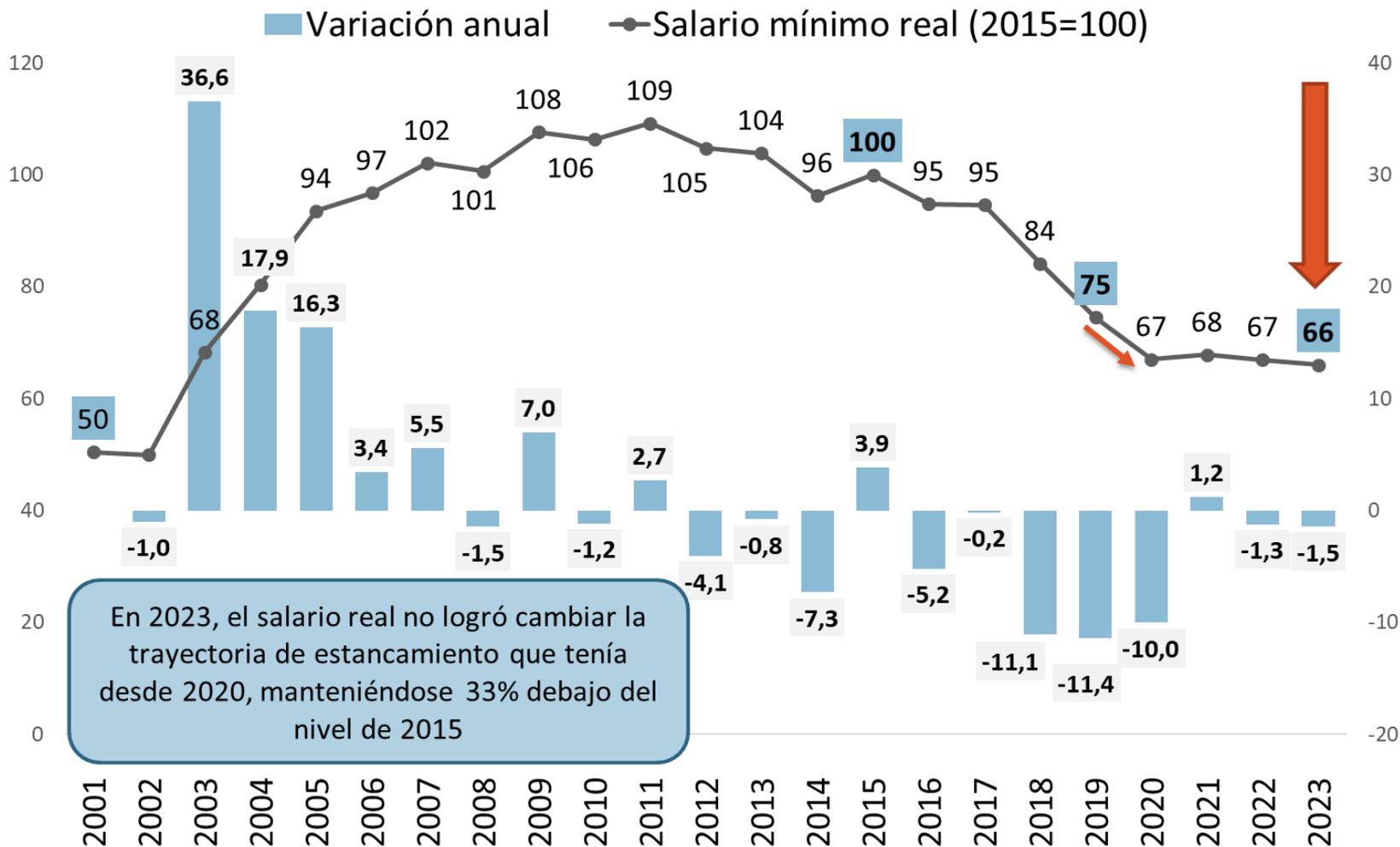
# Informe sobre la evolución del Salario Mínimo, Vital y Móvil

Enero 2024

Informe elaborado por Mariana L. González

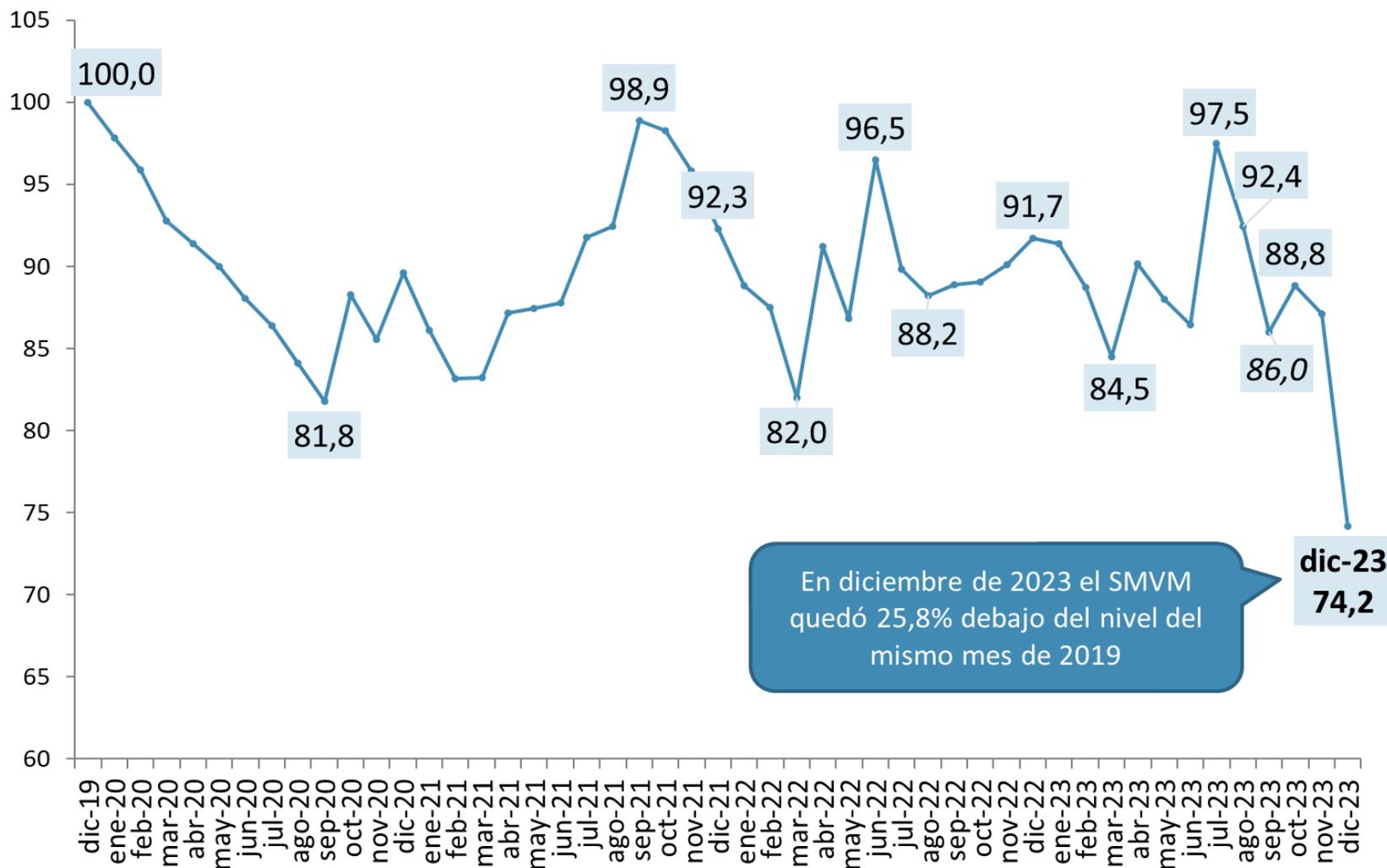
- El salto en el nivel inflacionario a partir de la devaluación del mes de diciembre ha pulverizado el poder adquisitivo de los salarios en general. Para cualquier persona asalariada cuya remuneración no se haya incrementado en diciembre, el aumento del IPC del 25,5% de ese mes implica una pérdida de poder de compra del 20,3%.
- El salario mínimo no escapa a estas tendencias, lo que empeora el bajo valor real que venía teniendo en los últimos años. En efecto, durante el gobierno de M. Macri perdió un 25% de su poder adquisitivo, y a ello se sumó una caída adicional del 10% durante el año de mayor impacto de la pandemia, que luego no fue recuperada.
- En el mes de diciembre pasado, tras el fuerte aumento en los precios, el salario mínimo se redujo en términos reales en 14,8% en un solo mes. Quedó así en un valor que resulta 25,9% más bajo que el de diciembre de 2019 y 42,9% más bajo que el del mismo mes de 2015.
- Dado que el incremento de precios ha venido siendo más alto para los alimentos que para el resto de los bienes y servicios y que esta tendencia se agudizó en el último mes de diciembre, la pérdida de poder de compra del salario mínimo resulta mayor cuando se contabiliza exclusivamente en alimentos: -36,8% respecto de diciembre de 2019 y -50,7% (más de la mitad) respecto del mismo mes de 2015.
- Si no hubiese tenido lugar la pérdida real del salario mínimo a lo largo de los últimos 8 años, en el pasado mes de diciembre hubiese sido de \$ 272.891. Ése es el valor que hubiera debido tener para no perder respecto de diciembre de 2015.
- Los bajos valores del salario mínimo implican que no alcance siquiera para la adquisición de la canasta básica alimentaria correspondiente a una “familia tipo”. El costo de esa canasta, que define el límite de la indigencia, fue \$ 240.679 en diciembre; es decir que los \$ 156.000 del salario mínimo sólo cubrieron el 64,8% de la misma.
- En relación con la canasta básica total, que define la línea de pobreza y fue de \$ 495.798 en ese mismo mes, el salario mínimo no alcanzó siquiera un tercio de su valor.

## Evolución anual del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, 2001 a 2023 (índice 2015=100 y variación anual)



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

## Evolución mensual del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, diciembre 2019 a diciembre 2023 (índice 2015=100)



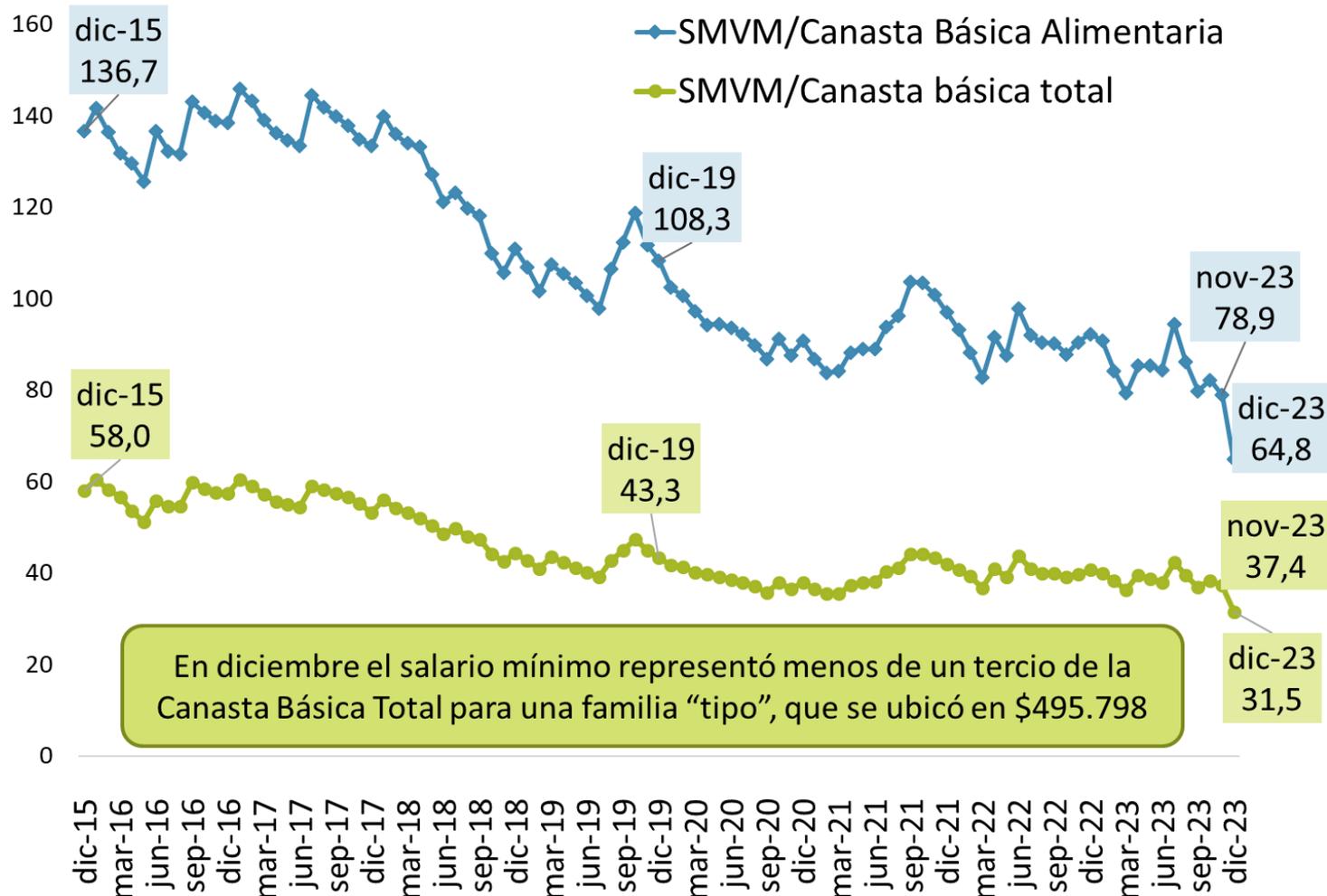
Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

## Evolución mensual del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, diciembre 2015 a diciembre 2023 (\$ constantes de dic.23)



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

Relación entre el salario mínimo, vital y móvil y las Canastas Básica Total y Básica Alimentaria para una familia “tipo”, diciembre de 2015 a diciembre de 2023 (en %)



En diciembre el salario mínimo representó menos de un tercio de la Canasta Básica Total para una familia “tipo”, que se ubicó en \$495.798

Nota: Nota: se consideró la CBT y CBA correspondiente al Hogar 2 definido por INDEC, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años.

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

## Resumen de los últimos incrementos en el Salario Mínimo, Vital y Móvil

<b>Resolución noviembre 2022 (Res.15/22)</b>	
dic-22	61.953
ene-23	65.427
feb-23	67.743
mar-23	69.500
<b>Resolución marzo 2023 (Res. 5/23)</b>	
abr-23	80.342
may-23	84.512
jun-23	87.987
<b>Resolución julio 2023 (Res. 10/23)</b>	
jul-23	105.500
ago-23	112.500
sep-23	118.000
<b>Resolución septiembre 2023 (Res.15/23)</b>	
oct-23	132.000
nov-23	146.000
dic-23	156.000

